



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00036386-UNC-ME#FCQ- Rcia Def. Magter. Guglielmone

VISTO:

Lo solicitado por el Mgter. Hugo A. GUGLIELMONE, en el sentido que se le acepte la renuncia definitiva al cargo de Profesor Asistente (DSE) del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente universitario.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

La autorización conferida al Decanato mediante RD-2022-1031-UNC-DEC#FCQ;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-02-2023 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por el Mgter. Hugo A. GUGLIELMONE (Legajo 25.915), al cargo de Profesor Asistente (DSE) –curso- código 114- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente universitario.-

Artículo 2º: Agradecer al Mgter. Hugo A. Guglielmone la importante labor desarrollada en esta Facultad.-

Artículo 3º: El Mgter. Guglielmone, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

